CERTIFICACIÓN
VALIDACIÓN DEL CONCEPTO DE VIABILIDAD
PARA MODIFICACIÓN AL PROYECTO DE INVERSIÓN
2024004150370 MODIFICACIÓN 01

EL SUSCRITO **"DIRECTOR TÉCNICO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS"** DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

CERTIFICA:

1. Que con fecha 30 de septiembre de 2024, fue registrado originalmente en el Banco de Proyectos del Departamento de Boyacá, el proyecto con código 2024004150370, denominado **"FORTALECIMIENTO TÉCNICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS DESARROLLADOS POR LA GERENCIA DE CONVITES COMUNALES PARA EL AÑO 2025 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**, formulado por un valor total de **TRECIENTOS DIECIOCHO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($318.096.960,00)**, y con plazo de ejecución de **con plazo de ejecución de (DOCE) (12) meses.**

2. Que previamente el proyecto ha sido modificado cero (0) veces, siendo esta, la modificación número uno (1).

3. Que el proyecto requiere ser modificado, de acuerdo a la solicitud de EDGAR MAURICIO NIÑO CELY Director Técnico de Estudios y Diseños de la Secretaria de Infraestructura Pública, quien presenta los documentos que sustentan y justifican la necesidad de la modificación.

4. Que de acuerdo al manual del Banco de Proyectos, a continuación se identifica(n) el (los) tipo(s) de modificación:

- [] 3.1. Actualización por cambios en los documentos del proyecto.
- [] 3.2. Actualización de precios por cambio de vigencia
- [] 3.3. Actualización de estudios y diseños finales
- [] 3.4. Actualización por cambio de beneficiarios
- [X] 3.5. Ajuste por cambio o variación en costos o actividades.
- [] 3.6. Ajuste por ejecución parcial o cambio en las etapas del proyecto
- [] 3.7. Ajuste por corrección aritmética
- [X] 3.8. Ajuste por cambios en las fuentes de financiación

5. Que el proyecto será modificado en: Ajuste por cambios en las fuentes de financiación y Ajuste por cambio o variación en costos o actividades.

6. Que la razón por la cual se requiere hacer la modificación es:
Que mediante la presente certificación, se avala la siguiente modificación: A partir de la expedición de la circular C2024-005122-CIR por parte de la Secretaría de Planeación Departamental de la Gobernación de Boyacá, se establecieron techos presupuestales, aprobados por la Asamblea Departamental, donde se discrimina el valor de cada proyecto, lo cual tiene como consecuencia una disminución al valor inicial y que, conlleva a una

MODIFICACIÓN

modificación al valor del proyecto "FORTALECIMIENTO TÉCNICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS DESARROLLADOS POR LA GERENCIA DE CONVITES COMUNALES PARA EL AÑO 2025 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA".

El ajuste requiere disminuir el presupuesto a los siguientes item que se identifican en los numerales con las siguientes actividades:

1,01 de la actividad APOYO EN ACTIVIDADES CONCERNIENTES A SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DESARROLLADOS POR LA GERENCIA DE CONVITES.

1,02 APOYO JURÍDICO, REVISIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS CONTESTACIÓN Y TRAMITE, DERECHOS DE PETICIÓN, ACCIONES DE TUTELA, ACCIONES POPULARES Y DEMÁS REQUERIMIENTOS.

1,03 APOYAR TECNICAMENTE EN LA EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DESARROLLADOS POR LA GERENCIA DE CONVITES.

El ítem, que se adiciona al presupuesto general se identifica en los numerales;

1.04 APOYO COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN ACTIVIDADES DE FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DESARROLLADOS POR LA GERENCIA DE CONVITES.

7. Que de acuerdo con la metodología establecida en el Manual de Procedimientos del Banco de Programas y Proyectos de la Gobernación de Boyacá, el proyecto ha sido revisado para modificación***:***

FUENTE	*Ultimo Valor aprobado*	*Modificación actual*	*Presupuesto Final*
Propios Dpto. Libre destinación	$318.096.960,00	$166.318.690	$151.778.270,00
TOTAL	$318.096.960,00	$166.318.690	$151.778.270,00

8. Que con la modificación, el proyecto se enmarca dentro del Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027 "Nuestro Gran Plan es Boyacá" de acuerdo con el certificado expedido por la Secretaría de Planeación en fecha **13** de enero de 2025.

9. Que una vez revisados los documentos presentados como soporte para la modificación del proyecto de acuerdo a las normas legales, requisitos de formulación, pertinencia, criterios de evaluación técnica, legal, institucional, socioeconómica vigentes, cumplen con las condiciones y requisitos para que a la modificación se le otorgue **VIABILIDAD FAVORABLE**.

10. Que el viabilizador ha revisado los documentos para la modificación del proyecto de acuerdo con los procedimientos exigidos en el manual del Banco de Proyectos del Departamento de Boyacá, los cuales ha evaluado técnicamente de forma integral, así como su pertinencia y conveniencia; así mismo, manifiesta que conoce y asume la responsabilidad que se pudiera derivar de la emisión del concepto de viabilidad, en especial cuando no se hubieran observado los requisitos exigidos para el tipo de proyecto.

 El formulador, ejecutor y/o diseñador del proyecto conserva su responsabilidad sobre la calidad y el contenido de los documentos técnicos que se aportan con el proyecto.

Tunja; 13 de enero de 2025.

MODIFICACIÓN

Boyacá
Departamento Administrativo de Planeación

EDGAR MAURICIO NIÑO CELY
DIRECTOR TÉCNICO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Vo. Bo. JOSÉ LEONARDO ALVAREZ
Secretario de Infraestructura Pública.

Revisó: EDGAR MAURICIO NIÑO CELY – Director Técnico de Estudio y Diseños.
Proyectó: Vanessa Pérez – Gerente Departamental de Convites Comunales.

MODIFICACIÓN

CERTIFICACIÓN N° 2024 00415 0370 – A1

MODIFICACIÓN A PROYECTO DE INVERSIÓN

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

C E R T I F I C A:

1. Que el proyecto identificado con el código BPIN N° **2024 00415 0370**, denominado **"FORTALECIMIENTO TÉCNICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS DESARROLLADOS POR LA GERENCIA DE CONVITES COMUNALES PARA EL AÑO 2025 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ",** presentado por la Secretaría de Infraestructura Pública, fue registrado inicialmente en el Banco de Proyectos del Departamento en fecha 30 de septiembre de 2024, cuyo valor original fue de **$318.096.960,00.**

2. Que el proyecto NO ha tenido modificaciones anteriores.

3. Que la Secretaría de Infraestructura Pública, ha solicitado MODIFICACIÓN al proyecto, de acuerdo al Manual de Proyectos de la Gobernación, teniendo en cuenta las siguientes causales.

 [] 3.1. Actualización por cambios en los documentos del proyecto
 [] 3.2. Actualización de precios por cambio de vigencia
 [] 3.3. Actualización de estudios y diseños (parciales o finales)
 [] 3.4. Actualización por cambio en los beneficiarios
 [X] 3.5. Ajuste por cambio o variación en costos o actividades
 [] 3.6. Ajuste por ejecución parcial o cambio en las etapas del proyecto
 [] 3.7. Ajuste por corrección aritmética
 [X] 3.8. Ajuste por cambios en las fuentes de financiación

4. Que mediante esta modificación se aprueba el ajuste o actualización de lo siguiente: Ajuste por cambio o variación en costos o actividades y Ajuste por cambios en las fuentes de financiación.

5. Que, una vez revisadas las fuentes de financiación, el proyecto, luego de su modificación quedará financiado así:

MODIFICACIÓN

FUENTE	*Ultimo Valor aprobado*	*Modificación actual*	*Presupuesto Final*
Recursos Propios Departamento (Libre inversion)	$318.096.960,00	$-166.318.690,00	$151.778.270,00
TOTAL	**$318.096.960,00**	**$-166.318.690,00**	**$151.778.270,00**

6. Que la solicitud de la sectorial viene motivada y justificada por el profesional **JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA**, Secretario de Infraestructura Pública, documento de fecha 13 de enero de 2025.

7. Que los documentos que forman parte de la modificación fueron revisados y ajustados de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes, en sus componentes técnico, legal, ambiental, requisitos de formulación y pertinencia, cumpliendo con las condiciones y requisitos para la refrendación por parte de la sectorial, de la viabilidad técnica **FAVORABLE**, la cual ha sido expedida por **EDGAR MAURICIO NIÑO CELY**, Director Técnico de Estudios y DIseños de la Secretaría de Infraestructura Pública, documento de fecha 13 de enero de 2025.

8. Que el proyecto en mención continúa enmarcándose dentro del Plan Departamental de Desarrollo, de acuerdo a la certificación expedida por la Secretaría de Planeación de Boyacá, de fecha 13 de enero de 2025.

El registro de los proyectos, o la aprobación de su modificación por parte del Banco de Proyectos, **NO implica la asignación de recursos** por parte de la Gobernación de Boyacá.

Se expide en el municipio de Tunja, a los veintiún **(21)** días del mes de enero de 2025.

JAIRO ALEXANDER NEIRA SANCHEZ
Secretario de Planeación – Departamento de Boyacá

Revisó: y Aprobó Certificación: Zamir Sotelo Monroy / Director de Inversión Pública -Secretaria de Planeación.
Verificó Control Posterior: Miyer Alexander Garzón Rincón - Profesional Especializado
Elaboró: Miyer Alexander Garzón Rincón - Profesional Especializado

Gobernación de Boyacá	FORMATO DE ARMONIZACIÓN	VERSIÓN: 11
		FORMATO: E-DE-FP-F-030
CERTIFICACIÓN PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO – (Modificación 01)		FECHA: 05/Sept/2024

Nombre del proyecto:

FORTALECIMIENTO TÉCNICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS DESARROLLADOS POR LA GERENCIA DE CONVITES COMUNALES PARA EL AÑO 2025 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA

1. Para la modificación de este proyecto, ¿es necesario contar con vigencias futuras y están en trámite?	No	2. Para la formulación de este proyecto, ¿fue necesario contar con vigencias futuras o están en trámite?	No	Año de inicio de ejecución	2025

Sectorial

Secretaría de Infraestructura Pública

Sector según Plan de Inversiones del PDD

24-Transporte

Fuente de financiación	¿Cual?	Ultimo Valor Aprobado	Modificación 2025	Modificación 2026	Modificación 2027	Modificación 2027 en adelante	Valor Ajuste
Propios Dpto libre destinación	N/A	$ 318.096.960,00	-$ 166.318.690,00				$ 151.778.270,00
Seleccione de la Lista..							$ -
Seleccione de la Lista..							$ -
Seleccione de la Lista..							$ -
Seleccione de la Lista..							$ -
TOTAL		**$ 318.096.960,00**	**-$ 166.318.690,00**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 151.778.270,00**

1. COMPONENTES DEL PLAN DE DESARROLLO

Estrategia de Desarrollo	2. Tierra para Crecer y Productiva
Dimensión de Desarrollo	2.4 Modernización, conectividad y transporte multimodal para la Boyacá Grande
Apuesta para el Desarrollo Territorial	2.4.1 Conectividad segura para un Boyacá grande
Programa según Catálogo de Productos	Infraestructura red vial regional - 2402
Objetivo de la Apuesta	Mejorar las condiciones de movilidad y conectividad en el territorio boyacense y su articulación nacional a través de una red de carreteras con capacidad, niveles de servicios, sostenible y seguridades adecuadas para la demanda de transporte actual y sobreviniente

2. PLANEACION

Ítem	Codigo Interno	Codigo Catalogo	INDICADOR (Ind. Producto)	DESCRIPCION DEL INDICADOR SEGÚN PLAN DE DESARROLLO	Producto Según Catalogo de Productos MGA	B = VALOR SEGÚN PDD (meta 2024-2027)
1	209	240204100	Vía terciaria mejorada	Mejoramiento vías terciarias	Vía terciaria mejorada	18,61
2						
3						
4						
5						

3. PROGRAMACION

Medido a través de	TIPO DE META	A=Linea Base	C = APORTE DEL PROYECTO	%	Valor de Meta Plan Abrigo
Kilómetros de vías terciaria	Incremento	1,39	5,00	26,867%	

Nota: Mediante la firma del presente documento, el secretario y/o gerente de donde nace la necesidad da fe y testimonio de la veracidad de la información consignada, especialmente en lo relacionado con las vigencias del proyecto.

Registro No: DPT-051			Revisó	Vo. Bo.	Elaborado por	Vo. Bo.
Fecha:		13/01/2025	NOMBRE: Claudia Duarte Lizarazo Cargo: Profesional	NOMBRE: Giovanna M. Robayo Pinzon Director(a) de Seguimiento y Planeación Territorial	EDGAR MAURICIO NIÑO CELY Cargo: Director Tecnico de Estudios y Diseños	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA Cargo: Secretario de Infraestructura Pública

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CODIGO:E-DE-FP-F-009
PRESUPUESTO GENERAL Construcción y adquisición de bienes y/o servicios		FECHA: 28/Ago/2024

AÑO BASE DE LOS PRECIOS DE LA MODIFICACIÓN	2024
AÑO EN QUE SE HACE LA MODIFICACIÓN	2025

ID		NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO TÉCNICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS DESARROLLADOS POR LA GERENCIA DE CONVITES COMUNALES PARA EL AÑO 2025 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA	AÑO BASE DE LOS PRECIOS	2024
1113724				1er AÑO DE LOS RECURSOS	2025

										MODIFICACIÓN						
										DE CANTIDADES		DE PRECIOS UNITARIOS				PRESUPUESTO FINAL AJUSTADO
ITEM	ITEM GOBER.	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE PRECIOS	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%	DIFERENCIA CANTIDAD	CANTIDAD FINAL	DIFERENCIA VR UNITARIO	VR UNITARIO FINAL	VR MODIFICACIÓN	VR. TOTAL	%
1		APOYAR LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES A LA EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DESARROLLADOS POR LA GERENCIA DE CONVITES COMUNALES					TIPO:	SERVICIOS								
1,01		APOYO EN ACTIVIDADES CONCERNIENTES A SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DESARROLLADOS POR LA GERENCIA DE CONVITES	Tabla Honor.	Mes	60		$ 3.891.340,00	$ 233.480.400,00	73,40%	46	14	$ 483.340,00	$ 3.408.000,00	-$ 185.768.400,00	$ 47.712.000,00	31,44%
1,02		APOYO JURÍDICO , REVISIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS CONTESTACIÓN Y TRAMITE, DERECHOS DE PETICIÓN, ACCIONES DE TUTELA, ACCIONES POPULARES Y DEMÁS REQUERIMIENTOS	Tabla Honor.	Mes	12		$ 3.891.340,00	$ 46.696.080,00	14,68%	5	7	$ 113.340,00	$ 3.778.000,00	-$ 20.250.080,00	$ 26.446.000,00	17,42%
1,03		APOYAR TÉCNICAMENTE EN LA EJECUSIÓN Y SEGUIMIENTOS DE LOS PROYECTOS DESARROLLADOS POR LA GERENCIA DE CONVITES	Tabla Honor.	Mes	12		$ 3.160.040,00	$ 37.920.480,00	11,92%	5	7	$ 495.430,00	$ 2.664.610,00	-$ 19.268.210,00	$ 18.652.270,00	12,29%
1,04		APOYO COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE FORMULACION Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DESARROLLADOS POR LA GERENCIA DE CONVITES	Tabla Honor.	Mes	0		$ -	$ -	0,00%	0	14	$ 4.212.000,00	$ 4.212.000,00	$ 58.968.000,00	$ 58.968.000,00	38,85%
							COSTO DIRECTO GRUPO	$ 318.096.960,00	100,00%				COSTO DIRECTO GRUPO	-$ 166.318.690,00	$ 151.778.270,00	100,00%

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CODIGO:E-DE-FP-F-009
PRESUPUESTO GENERAL Construcción y adquisición de bienes y/o servicios		FECHA: 28/Ago/2024

AÑO BASE DE LOS PRECIOS DE LA MODIFICACIÓN	2024
AÑO EN QUE SE HACE LA MODIFICACIÓN	2025

INFORMACIÓN CONSOLIDADA FORMULACIÓN INICIAL						INFORMACIÓN CONSOLIDADA MODIFICACIÓN			INFORMACIÓN CONSOLIDADA PRESUPUESTO FINAL	
COSTO DIRECTO			$	318.096.960,00	100,00%	**TOTAL COSTOS DIRECTOS MODIFICACIÓN**	$	(166.318.690,00)	**$ 151.778.270,00**	100,00%
Bienes	$	-				Bienes	$	-	$ -	
Servicios	$	318.096.960,00				Servicios	-$	166.318.690,00	$ 151.778.270,00	
Obra Pública	$	-				Obra Pública	$	-	$ -	
COSTO INDIRECTO				0	0,00%		$	-	$ -	0,00%
Administración	$	-				Administración	$	-	$ -	
imprevistos	$	-	AIU	$ -		AIU imprevistos	$	-	$ -	
Utilidad	$	-				Utilidad	$	-	$ -	
Otros Costos	Seleccione de la lista…			$ -						
Otros Costos	Seleccione de la lista…			$ -						
Otros Costos	Seleccione de la lista…			$ -						
SUBTOTAL			$	318.096.960	100,00%	**SUBTOTAL**	$	(166.318.690,00)	$ 151.778.270,00	100,00%
INTERVENTORIA					0,00%	**INTERVENTORIA**			$ -	0,00%
TOTAL PRESUPUESTO			$	318.096.960,00	100%	**TOTAL MODIFICACIÓN**	$	(166.318.690,00)	**$ 151.778.270,00**	100%
						TOTAL PRESUPUESTO			**$ 151.778.270,00**	100%

CAROL VANESSA PÉREZ RODRIGUEZ
GERENCIA DEPARTAMENTAL DE CONVITES COMUNALES